PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PDA – CHOCÓ 2020-2023

GESTORA SOCIAL: ANA MARÍA CÓRDOBA LOZANO

EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL: MARÍA VIRGELINA TOBÓN RODRÍGUEZ

Junio 2020

CONTENIDO

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PDA – CHOCÓ 2020-2021 1
PRESENTACIÓN 5
1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL. 6
1.1. Información General 6
2. ANTECEDENTES 8
2.1. Marco Normativo 8
2.2. AVANCES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 12
2.3. DIFICULTADES EN EL AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 15
3. OBJETIVO GENERAL 15
3.1. Objetivos Específicos 16
3.2. Alcance 16
3.3. Metas 18
4. LÍNEAS DE TRABAJO. 20
4.1. LÍNEA DE COMUNICACIÓN. 20
4.1.1. Objetivo 20
4.1.2. Estrategias y actividades: 21
4.1.3. Evidencias 25
4.1.4. Resultados Esperados: 27
4.1.5. Indicadores Línea de Comunicación 29
4.2. Línea de Participación ciudadana 33
4.2.1. Objetivo 33
4.2.2. Estrategias y actividades. 33
4.2.3. Estrategias - Evidencias 37
4.2.4. Resultados Esperados: 40
4.2.5. Indicadores Línea de Participación Ciudadana 41
4.3. Línea de Capacitación 45

4.3.1. Objetivo 45
4.3.2. Estrategias y actividades. 45
4.3.3. Estrategias - Evidencias 53
4.3.4. Resultados Esperados. 56
4.3.5. Indicadores Línea de Capacitación 58
5. Actividades Complementarias al Plan de Gestión Social. 61
5.1. Reuniones de articulación interinstitucional: 61
5.1.1. Evidencias. 62
5.1.2. Resultados esperados. 62
6. ENTREGA DE INFORMES 63
7. FINANCIACIÓN 63

El presente Plan de Gestión Social, correspondiente al PDA del Departamento del Chocó, es presentado ante la Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, conforme a los parámetros establecidos en el Anexo 05 del decreto 1425 de 2019.

Para efecto de la elaboración de este documento se delegó por parte de la Gerencia del PDA- Chocó a la Profesional Social María Virgelina Tobón Rodríguez, quien recibió asistencia técnica en la formulación del PGS por parte la profesional Especializada de la Subdirección de Gestión Empresarial SGE Nora Londoño Palacio.

Presentado a los 27 días del mes de Julio de 2020.

Ana María Córdoba Lozano
Gestora PDA

PRESENTACIÓN

Este plan de Gestión Social se encuentra direccionado a través de tres líneas estratégicas de acción a saber: comunicación, participación ciudadana y capacitación; cada una de ellas tiene como objetivo, a través; del desarrollo de diferentes actividades articular mecanismos que permitan la apropiación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, que se encuentran en operación o en proceso de construcción, en cada uno de los municipios vinculados al PDA-Chocó, mediante la implementación de estrategias que generen la adopción de cultura del agua, su uso y ahorro eficiente, practicas sanitarias adecuadas, pago oportuno del servicio, corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios, en el marco de la política pública de Agua y Saneamiento Básico.

A través del presente documento, se presenta de manera específica cada uno de las estrategias a implementarse en el desarrollo del Plan de Gestión Social del PDA – Chocó 2020-2021, como componente estratégico para el alcance de cada uno de los lineamientos establecidos a nivel Nacional, Departamental y Local, en materia de intervención social de acuerdo a cada uno de los proyectos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo proyectados en el departamento.

Además de lo anterior, se plantea la realización de un amplio proceso de intervención en todo lo relacionado con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en lo que respecta a la prestación del servicio de agua y saneamiento básico, que involucra a la institucionalidad y comunidad en general, teniendo como referente fundamental los usos, costumbres y cosmovisión de los grupos poblacionales intervenidos, de un territorio geográfico con características especiales, dada la presencia mayoritaria de comunidades étnicas sujeto de especial protección y atención, como los son pueblos Afro e indígenas.

1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

1.1. Información General

Departamento: **CHOCÓ**

Nombre del Gestor del PDA: **EMPRESA AGUAS DEL CHOCÓ S. A. E.S.P.**

Nombre del profesional social del PDA: **MARÍA VIRGELINA TOBÓN RODRÍGUEZ**

Presupuesto aprobado: _____

Fecha del acta de aprobación: _____

MUNICIPIOS VINCULADOS AL PDA CHOCÓ			
Municipios incluidos en el PDA	**Tienen proyectos en ejecución Si / No**	**¿Hace menos de un año culmino algún proyecto en el marco de los PDA? SI/ NO**	**Nombre del prestador del servicio**
BAGADO	No		Empresa Prestadora De Servicios Públicos De Bagadó
LLORO	Si		Empresa De Servicios Públicos Del Municipio De Lloro E.S.P. Fuente De Vida De Lloro S.A.S
CONDOTO	No		Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Condoto E.S.P.
CARMEN DEL DARIÉN	Si		Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Carmen Del Darién S.A.
UNGUIA	Si		Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Unguía S.A. ESP
RIO SUCIO	No		Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Riosúcio S.A. Esp.
ALTO BAUDO	No		Empresa De Servicios Públicos Del Alto Baudó E.S.P. S.A.S.
BAJO BAUDO	No	Si	Aguas Del Baudó S.A. ESP
SIPI	No		Empresa De Servicios Públicos

			Domiciliarios Aguas Del San Agustín S.A. E.S.P.
RIO IRO	Si		Empresa Prestadora De Los Servicios Públicos Domiciliarios De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio De Rio Iró
MEDIO ATRATO	Si		Municipio De Medio Atrato
BOJAYA	No		Empresa De Servicios Públicos De Bellavista
CARMEN DE ATRATO	No		Aguas Del Carmelo S.A. ESP
JURADO	No		Asociación De Usuarios De Los Servicios Públicos Domiciliarios De Acueducto Alcantarillado Y Aseo Aguas De Jurado O.A. E.S.P.
LITORAL DEL SAN JUAN	No		Unidad De Servicios Públicos De Energía, Acueducto, Alcantarillo Y Aseo Del Municipio Litoral Del San Juan
CERTEGUI	No		Empresa De Servicios Públicos Mixta La Candelaria S.A. ESP Del Municipio De Certeguí
ISTMINA	No		Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios Aguas Del San Juan S.A. E.S.P.

MUNICIPIOS CON PROYECTOS EN EJECUCIÓN				
Nombre del municipio	**Tipo de intervención**	**No. De beneficiarios**	**Fecha inicio de obras**	**Habita comunidad indígena, afrocolombiana y/o campesina. ¿Cuál?**
Carmen del Darién	Construcción del Sistema de acueducto.	1409	Marzo de 2020	Habita Población Afrocolombiana e indígena Emberá Katio, Chami y Dobidá
Medio Atrato	Construcción del Sistema de acueducto y alcantarillado.	1303	Noviembre 2019	Habita Población Afrocolombiana
Rio Iró	Optimización Del Sistema De	1755	Marzo de 2020	Habita Población Afrocolombiana e

	Alcantarillado.			indígena Embera Katio, Chami y Dobidá
Unguía	Ampliación del sistema de Acueducto	4874	Enero de 2020	Habita Población Afrocolombiana e indígena
Lloró	Optimización del sistema de acueducto del área urbana del municipio de Lloro	3642	2016	Habita Población Afrocolombiana e indígena Embera Katio, Chami y Dobidá

2. ANTECEDENTES

2.1. Marco Normativo

El artículo 6 de la Ley 1151 de 2007, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, prevé que la estrategia que desarrollará el gobierno nacional en agua potable y saneamiento básico impulsará el manejo empresarial y los esquemas regionales a través de la implementación de los PAP-PDA, articulando las diferentes fuentes de recursos, con un mejor control sobre la ejecución de los mismos, y sin perjuicio de las competencias de las autoridades ambientales en el área de su jurisdicción.

La Ley 1151 de 2007 prevé en su artículo 91 que los recursos de apoyo económico de la nación al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se ejecutarán en el marco de los PAP-PDA.

La misma Ley 1151 de 2007 en su artículo 93 prevé que los recursos de apoyo financiero de la nación para las inversiones regionales en Agua Potable y Saneamiento Básico se distribuirán entre los Departamentos de acuerdo con los siguientes criterios: i) Población por atender en acueducto y alcantarillado urbano; ii) Población por atender en acueducto y alcantarillado rural; iii) Población con

necesidades básicas insatisfechas; iv) La menor capacidad de endeudamiento de los Departamentos y v) Balance con los recursos del Sistema General de Participaciones y de Regalías, recibidos por los municipios y el Departamento para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los recursos de apoyo financiero de la Nación al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, ascienden a la suma de un billón de pesos ($1.000.000.000.000) m/cte., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1151 de 2007, que se distribuirán entre los Departamentos conforme a lo establecido en el artículo 93 de la misma Ley.

El artículo 10 de la Ley 1176 de 2007 estableció que con los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico que se asignen a los departamentos, se conformará una bolsa para cofinanciar las inversiones que se realicen en los distritos y municipios para desarrollar proyectos en el marco del Plan Departamental de Agua y Saneamiento del respectivo departamento; de igual forma, la norma citada dispuso que dichos recursos se focalizarán de acuerdo con los resultados de los diagnósticos que se adelanten en el marco del Plan Departamental de Agua.

Mediante la ley 1450 de 2011 y su decreto 1077 de 2015, reglamenta los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento y establece su objetivo, ámbito de aplicación, definición, participación, sus estructuras operativas, los requisitos de participación de las actores, se definen las normas generales para los recursos de apoyo de la Nación, el procedimiento para la identificación y selección de proyectos susceptibles de ser financiados con el apoyo de la Nación a través de audiencias públicas consultivas, la contratación de las obras, instrumentos de planeación, instrumentos para el

manejo de los recursos y se establece el esquema fiduciario para el manejo de los recursos.

DECRETO 1425 DE 2019 (Agosto 6): "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento".

Sección 2 **ARTÍCULO 2.3.3.1.2.2. El Gestor**. El Gestor es el responsable de la gestión, planeación, implementación, ejecución de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento.

Podrán ser gestores, el departamento o las empresas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del orden departamental, siempre que sus estatutos permitan la vinculación como socios a los municipios y distritos del respectivo departamento que así lo soliciten.

Para ejercer sus funciones, el Gestor en su estructura interna contará como mínimo con los siguientes componentes: i) aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, ii) gestión social, iii) infraestructura, ambiental, gestión del riesgo, iv) planeación, v) jurídica, vi) administrativa y vii) financiera. Los perfiles de los profesionales requeridos deberán estar acordes con las funciones a ejercer en cada una de las áreas y estar aprobados, en los casos que aplique, por el Gobernador con el apoyo de la dependencia que éste determine para tal fin.

Para los casos que el Gestor sea una empresa de servicios públicos, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 18 de la ley 142 de 1994 o la norma que la modifique, complemente o sustituya, deberá tener información contable, financiera y presupuestal independiente de sus actividades como prestador.

SECCIÓN 5: INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ARTÍCULO 2.3.3.1.5.6. Plan de Gestión Social. Es el documento que contiene el conjunto de programas y proyectos a través de los cuales los diferentes actores municipales, distritales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desarrollan los procesos de gestión social frente a la prestación de los mismos, formulados con base en el diagnóstico de la situación actual que se realiza en el Plan Aseguramiento de la Prestación.

Este documento deberá contener, entre otros, los objetivos generales, el alcance, las metas e indicadores que se pretenden alcanzar con su ejecución en cada municipio o distrito, así como, las actividades, productos, presupuesto y cronograma requeridos, de conformidad con los criterios que defina el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El Plan de Gestión Social deberá contar como mínimo con tres líneas de trabajo, así:

1. Participación Ciudadana. Se orienta a dar a conocer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios, para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenencia y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico.

2. Comunicación. Busca divulgar, informar y socializar a la comunidad los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en el municipio o distrito con el fin de facilitar la transparencia y el control social.

3. Capacitación. Dirigida a fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de los proyectos.

Adicionalmente, el Plan de Gestión Social debe formularse en coordinación con las actividades desarrolladas en los procesos de aseguramiento de la prestación, y

debe incluir, el acompañamiento social a programas especiales, entre otros; agua y saneamiento en casa-conexiones intradomiciliarias-; y proyectos de abastecimiento de agua en zona rural en el marco de alianzas estratégicas entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y organismos de cooperación.

De acuerdo a lo anterior el Equipo de Gestión Social del PDA- Chocó en gerencia de la Empresa Aguas del Chocó S.A. ESP contara con un equipo altamente calificado integrado de la siguiente forma: una (1) coordinador(a) Trabajador(a) Social, con Especialización en Gerencia de Servicios Sociales, con trece (13) años de experiencia profesional en los que se resalta conocimiento en desarrollo de trabajo comunitario, educación para adultos, concertación y negociación de conflictos, estrategias de trabajo con comunidades étnicas y conocimiento del sector de agua potable y saneamiento básico entre otros. A este(a) se sumara un equipo técnico integrado por Un (1) Profesional Social con más de dos años de experiencia en procesos de participación comunitaria, un (1) Ingeniero(a) Ambiental con 2 años de experiencia en proyectos institucionales en el sector de agua potable y saneamiento básico y Un (1) Comunicador o Trabajador(a) Social con experiencia mínima de dos años en procesos de comunicación, difusión, manejo de medios de comunicación; quienes se encargaran de liderar cada uno de las líneas de acción.

2.2. AVANCES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social ha permitido el posicionamiento y reconocimiento de la imagen empresarial y sentido social del PDA- Chocó, en cada uno de los 17 municipios que se encuentran vinculados al mismo y demás que integran el territorio; con la implementación de estrategias enmarcadas en sus tres líneas de acción:

- Comunicación
- Participación Ciudadana
- Capacitación

CLUB DEFENSORES DEL AGUA: A lo largo del proceso de intervención realizada por el PDA- Chocó desde el Área de Gestión Social se ha logrado a la fecha la conformación de 19 Club Defensores del Agua integrados con 408 estudiantes de los grados octavo (8°) y noveno (9°) de 17 Instituciones Educativas de zonas urbanas del departamento del Chocó.

Desde los Clubes Defensores de Agua se han implementado actividades como el Reto Club Defensores del Agua, que permiten generar tanto en las instituciones educativas, como en la comunidad; la adopción de prácticas adecuadas en el proceso de utilización y disposición final de residuos sólidos y el reconocimiento de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como elemento fundamental para garantizar la prestación de los servicios AAA. Estas actividades han contado a lo largo de su desarrollo con la articulación y participación activa de instituciones como la Armada y la Policía Nacional, administraciones municipales, empresas de servicios, instituciones educativas, entre otras.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS RURALES: este programa se logró implementar en cuatro escuelas con enfoque diferencial étnico en comunidades pertenecientes a los municipios de Rio Quito- Corregimiento Tuadó, Unguía – Corregimiento Marriaga, Lloró –Comunidad Indígena El Playón y Alto Baudó – Comunidad Indígena Uyabá, para un alcance de 235 familias aproximadamente y una cobertura de 798 estudiantes en sus Escuelas Rurales.

- En cuanto al tipo de planta compacta y/o filtro de potabilización de agua: **Naïade:** La Naïade es una purificadora de agua de fácil instalación que provee agua potable segura. Funciona con energía solar, durante las horas

de la noche la energía para su funcionamiento proviene de una batería ubicada en la base de la unidad. La unidad limpia y desinfecta el agua utilizando la luz ultravioleta para inactivar todos los patógenos como bacterias y virus, sin usar químicos. La radiación ultravioleta se genera con una lámpara especial. Cuando la radiación penetra la pared celular de un organismo, el material genético es modificado y la célula es incapaz de reproducirse. La luz ultravioleta destruye virus y bacterias. La luz ultravioleta provee un método de operación y mantenimiento sencillo, es útil con tiempos cortos de contacto y no genera residuos tóxicos o subproductos.

El mantenimiento y operación de la Naïade puede ser llevado a cabo por las comunidades beneficiarias, para lo cual las misma recibieron el proceso de instrucción para su operación y mantenimiento. Tiene una capacidad de producción aproximada de 3000 litros/día satisfaciendo las necesidades diarias de cerca de 400 personas.

El punto de instalación de este equipo fue determinado en los cuatro planteles educativos, como mecanismo para garantizar el acceso permanente de los niños y niñas que acuden a sus jornadas educativas y por la proximidad de estos a las viviendas que componen cada una de las comunidades, garantizando de esta forma la accesibilidad de todos los usuarios.

De igual forma desde el Plan de Gestión Social se apoyó en la elaboración de seis (6) diagnostico sociales para los municipios de Bagadó, Lloró, Bajo Baudó, Alto Baudó, Bojayá y Riosucio, en el marco de la sentencia T-080 de 2018, los cuales buscan contribuir como línea de base a los procesos de implementación de proyectos con enfoque étnico en la búsqueda de garantizar el acceso a fuentes de agua aptas para el consumo humano en 274 comunidades indígenas.

2.3. DIFICULTADES EN EL AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Uno de los principales retos en la implementación del PGS en el PDA- Chocó se encuentra en el posicionamiento geográfico del territorio, que lo ubica como uno de los departamentos con más deficiencia en la existencia de vías de comunicación, lo cual incrementa los costos logísticos en un 100% en comparación a otras regiones del país, a lo cual se suman las distancias y dependencia de las situaciones climáticas para la navegabilidad de los ríos y el constante impacto e influencia del conflicto armado que se presenta en los territorios que integran el departamento, en el desarrollo de actividades cotidianas tanto en las actividades comunitarias; como en las institucionales.

A lo anterior se le puede adicionar que desde la creación de los PDA, el departamento del Chocó en la implementación del PGS ha contado con recursos insuficientes que permitan la contratación de un equipo técnico idóneo, con garantías laborales mínimas para garantizar la implementación continua de los diferentes procesos planteados en cada una de las estrategias que conforman las líneas de acción.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar procesos continuos y de calidad que conduzcan al cambio y/o fortalecimiento de los comportamientos en los usuarios de los servicios públicos de la AAA, frente al sentido de pertenencia de las obras de infraestructura instaladas, y al ejercicio pleno de los derechos y deberes de los usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de acuerdo a los usos, costumbres y cosmovisión de los diferentes grupos étnicos que conforman el departamento del Chocó. A través de cada una de las líneas de trabajo: Comunicación, Participación Ciudadana y Capacitación.

3.1. Objetivos Específicos

- Generar mecanismos de comunicación asertiva, que garanticen la transparencia y el control social mediante la divulgación y el acceso a la información actualizada acerca de cada uno de los proyectos de agua potable y saneamiento básico implementados desde el PDA- Chocó, con la apropiación de medios de comunicación tradicionales y modernos.
- Garantizar la implementación y fortalecimiento de los diferentes procesos y mecanismos de participación ciudadana, que permitan el empoderamiento oportuno y eficaz de la comunidad de los proyectos de agua potable y saneamiento básico que se encuentran en ejecución y funcionamiento, su apropiación y sostenibilidad en el tiempo en cada uno de los municipios vinculados al PDA- Chocó.
- Fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de los proyectos, así como, la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, uso racional y eficiente del recurso hídrico desde las fuentes de abastecimiento en su calidad de servicio público domiciliario y la transformación de hábitos y comportamientos frente al manejo de los residuos sólidos en el departamento de Chocó.

3.2. Alcance

El Plan de Gestión Social en su proceso de implementación ha logrado posicionar la imagen empresarial y sentido de responsabilidad social del PDA- Chocó, con el contacto permanente con cada uno de los municipios vinculados, sus diferentes organizaciones de base y actores claves, teniendo en cuenta la composición multicultural y étnica que alberga cada uno de los municipios.

Desde este intercambio y articulación interinstitucional permanente se ha logrado la conformación de Clubes Defensores del Agua en cada uno de los municipios en sus zonas urbanas y en cuatro establecimientos educativos rurales, los cuales se han convertido en una herramienta estratégica para el empoderamiento territorial de los grupos poblacionales en proceso de formación académica y el equipo docente que los coordina.

La implementación de procesos de capacitación en prácticas no convencionales para la potabilización de agua con enfoque étnico diferencial, también se ha convertido en una herramienta de participación y articulación interinstitucional en la cual los principales protagonistas son los pueblos indígenas y afros que representan el 90% de la composición departamental. A demás, del acompañamiento permanente en los procesos de pre inversión e inversión en un promedio de 18 proyectos ejecutados desde la Empresa Aguas del Chocó en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico durante la última década.

En este orden de ideas se hace necesario fortalecer los procesos de intervención que mediante el Plan de Gestión Social se han venido desarrollando, y que procura desde el modelo planteado, realizar procesos de capacitación, participación ciudadana y comunicación bajo una orientación metodológica que permita proyectar, ejecutar y medir la eficacia y alcance de cada una de las estrategias; acorde a las necesidades y características particulares de nuestro departamento, que abarcan; desde la ubicación geográfica y las dificultades de acceso a las diferentes grupos poblacionales que lo integran, hasta la composición social, cultural y pluriétnica que lo caracteriza.

Es indispensable continuar rompiendo paradigmas en materia de intervención social y fortalecerla como estrategia primordial para alcanzar el empoderamiento de las comunidades, en la implementación de proyectos de acueducto y

saneamiento básico con el enfoque étnico, para alcanzar las condiciones óptimas de desarrollo de acuerdo a los requerimientos del sector, visto como un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

El Plan de Gestión Social será implementado en diecisiete (17) municipios vinculados a la PDA-Chocó, con estrategias específicas orientadas desde cada una de sus líneas de acción, tendientes al posicionamiento empresarial y social a nivel departamental, a la implementación de conocimientos y establecimiento de acciones que tengan continuidad en el tiempo mediante la apropiación comunitaria, social, institucional e individual de cada una de las obras de infraestructura en materia de acueducto y saneamiento básico.

De igual forma se brindará acompañamiento a los nuevos municipios que generen el proceso de vinculación, mediante la caracterización y posterior planteamiento de un plan de intervención adecuado a las necesidades de la población que integra cada uno de sus territorios.

3.3. Metas

- Incrementar en un 80% la participación de la comunidad, autoridades Municipales, prestadoras de servicios AAA y entes sectoriales en los procesos de socialización dirigida a la comunidad en la vigencia 2020-2021.
- Generar de manera semestral procesos de actualización y modernización de la página Web, que faciliten el alcance y comprensión al 100% de sus visitantes durante el año 2020-2021.
- Realizar el diseño y elaboración del 100% de los 750 kits y material educativo propuesto en el PGS 2020-2021.
- Garantizar la difusión e implementación de dos (2) campañas educativas en 70% de los medios locales durante el año 2020-2021

- Implementar un sistema de control, de archivo y documentos que permita la consulta del 100% del material documental del PGS año 2020-2021.
- Realizar el acompañamiento al proceso de diseño e implementación de PGSO en el 100% de las obras en ejecución durante el año 2020.
- Realizar el proceso de acompañamiento al diseño y ejecución del 100% de los planes de acción en situaciones de especial atención durante el año 2020-2021
- Realizar el adecuado proceso de recepción y atención al 100% de las PQR que sean interpuestas durante el año 2020.-2021
- Garantizar la ejecución del 100% de las actividades propuestas en la estrategia de Transparencia a la Gestión planteadas en el PGS 2020-2021.
- Garantizar el fortalecimiento y apoyo al 100% de las veedurías ciudadanas y CCS como mecanismo de promoción social en la vigencia 2020-2021.
- Garantizar la implementación del 100% de las dos (2) actividades de promoción de derechos étnicos planteados en el PGS 2020-2021
- Implementar el 100% de las actividades propuestas para la generación de la Cultura de Agua. Durante la vigencia 2020-2021
- Fortalecer los 18 CDA vinculados al PDA Chocó durante el año 2020-2021.
- Lograr la vinculación de las 18 instituciones educativas presentes en los municipios vinculados al PDA – Chocó al programa de SSE durante la vigencia 2020-2021

- Garantizar la implementación al 100% del programa Escuelas Rurales en las cuatro (4) Instituciones Educativas Priorizadas durante la vigencia 2020-2021.

4. LÍNEAS DE TRABAJO.

El PGS se encuentra integrado por tres líneas de trabajo, las cuales se encuentran estructuradas para su debida implementación de acuerdo a los componentes étnicos departamentales y posición geográfica, en la búsqueda de la articulación de estrategias que permitan la generación de mecanismos de corresponsabilidad y el empoderamiento de las comunidades frente a los avances en materia de acueducto y saneamiento básico.

4.1. LÍNEA DE COMUNICACIÓN.

4.1.1. Objetivo

Generar mecanismos de comunicación asertiva, que garanticen la transparencia y el control social mediante la divulgación y el acceso a la información actualizada acerca de cada uno de los proyectos de agua potable y saneamiento básico implementados desde el PDA- Chocó, con la apropiación de medios de comunicación local, tradicionales y modernos en los 17 municipios vinculados.

4.1.2. Estrategias y actividades:

- **Socialización dirigida a la comunidad:** generación de diferentes espacios físicos, escritos, radiales, virtuales y de vos a vos, con carácter continuo y permanente en cada uno de los municipios vinculados al PDA- Chocó, que permitan el conocimiento apropiado de cada una de las obras en ejecución, su avance e impacto; al igual que los procesos de caracterización para proyectos en formulación.
  a) **Reuniones de socialización dirigidas a autoridades Municipales, prestadores y entes sectoriales**: dirigidas a las autoridades Municipales, Unidades Prestadoras de Servicios Públicos (AAA) y entes sectoriales de los municipios vinculados al PDA Chocó, teniendo en cuenta los enfoques étnicos de cada población: con el objeto de presentar las generalidades de los diferentes proyectos en proceso de formulación, ejecución o en funcionamiento y fijar compromisos que permitan la apropiación de los mismos.
  b) **Reuniones de socialización a líderes comunitarios y a los beneficiarios de los proyectos. (masivas, sectorizadas y casa a casa)**: garantizando que cada integrante de la comunidad conozca la importancia de contar con los servicios de Agua potable y saneamiento básico, presentar las generalidades de los proyectos y los actores participantes. Para ello se deberán realizar socializaciones de carácter masivo, sectorizado y casa a casa en los territorios que sea necesario de acuerdo a su cosmovisión, usos y costumbres.

- **Visibilización de la Gestión Institucional:** Actualización semestral de la Pagina Web, divulgación de la misma de cada una de las actividades

realizadas en la implementación de las estrategias de intervención del PDA-Chocó, de manera presencial, radial, televisiva y escrita.

- **Diseño de piezas y espacios de divulgación.**

a) **Elaboración de material didáctico y Kits Institucionales:** se realizará la elaboración de kits que estarán integrados por material didáctico e institucional como pendones, inflables, juegos didácticos que serán entregados a cada uno de los municipios que se encuentran vinculados al PDA- Chocó. De igual forma se diseñara y elaborara equipo de bioseguridad, camisetas, gorras, chalecos y carnets institucionales para el personal que integra el PDA –Chocó, como mecanismo para brindar elementos de seguridad y reconocimiento de la imagen empresarial en cada una de las actividades.

b) **Elaboración de material informativo y/o de capacitación**: Diseño y producción de un manual para la operación, mantenimiento y fortalecimiento de las practicas higiénicas saludables relacionada con el usos del agua de acuerdo a las características particulares las comunidades asentadas en el departamento del Chocó, vinculadas al PDA- Chocó.

Diseño y difusión de dos boletines informativos que serán difundidos a través de las carteleras informativas ubicadas en las oficinas del prestador de servicio y en las instalaciones del PDA – Chocó.

Diseño y difusión de tres (3) volantes estratégicos, uno en cada línea de acción del PGS, este será difundido a través de las carteleras informativas ubicadas en las oficinas del prestador de servicio y en las instalaciones del PDA – Chocó.

c) **Elaboración de material didáctico educativo para la generación de cultura del agua, ahorro y uso eficiente del Agua, pago de la**

factura: Diseño y producción de kits educativo y didácticos para la generación de cultura del agua, ahorro y uso eficiente del Agua, pago de la factura y generación de prácticas sanitarias adecuadas, de acuerdo al material educativo sugerido por el ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, mismo que serán distribuidos en cada una de las instituciones educativas que conforman lo CDA (18) y el SSE, de cada uno de los municipios vinculados al PDA-Chocó (17).

d) **Campañas informativas radiales, Televisivas y comunicados de prensa:** Emisión de mínimo un comunicado de prensa semanal. Diseño, producción y distribución de material didáctico como: folletos, afiches, volantes que serán distribuidas de manera mensual en los municipios en los cuales existan obras en ejecución y semestral a nivel general, , diseño y difusión de la campaña informativa "Gótica te cuida" que será masificada a través de medios radiales, televisivos, redes sociales, así como perifoneo cuando sea necesario para la implementación de prácticas saludables, el uso y ahorro eficiente del agua como elemento fundamental en el desarrollo de actividades cotidianas, y en la atención y prevención del Covid-19.

- **Registro documental:** Registros fotográficos, fílmicos y digitales que evidencien el desarrollo del PGS y el impacto / beneficios de cada proyecto en las comunidades intervenidas, además de un archivo documental debidamente foliado y relacionado que facilite y soporte la continuidad de los procesos, que deberá reposar en el área de archivo del PDA-Chocó de manera física y digital.

- **Visibilización de ejecución de obras:** revisión y seguimiento a la ubicación de vallas informativas en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y

demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan, al igual que la instalación de carteleras informativas en puntos estratégicos que serán actualizadas de forma mensual y otros medios de información de las obras en puntos estratégicos como administraciones municipales, Unidades Prestadora de Servicios, oficina del contratista de obra, la realización reuniones comunitarias mensuales, recorridos con las veedurías ciudadanas que se realizarán de forma bimensual de normalizarse las restricciones sanitarias actuales, de lo contrario se realizarán reuniones virtuales bimensuales en las cuales a través de videos y registros fotográficos se deberán evidenciar los diferentes avances, con la participación de CCS, CDA, SSE, entre otras.

- **Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención:** Implementación del proceso de información continua y permanente a los usuarios sobre la gestión de los servicios públicos del municipio Bojayá, al igual que el proceso de recolección y uso eficiente de residuos sólidos. Reuniones específicas con cada uno de los actores sociales que componen el territorio urbano. Se incluirá la instalación y actualización de cartelera informativa mensual en las instalaciones de la empresa prestadora de servicio, Institución Educativa, Administración Municipal y Centro de Salud. De igual forma se emitirán Boletines informativos mensuales (seis (6) boletines) que serán transmitidos de manera fílmica, radial y escrita, realizando entrega puerta a puerta de los ejemplares escritos y su respectiva explicación, generando a través de este mecanismo espacios de intercambio de opiniones, avances y necesidades frente a la prestación del servicio. Diseño y difusión de una campaña **"Mi Amiga Gótica en Bojayá"** con acciones semanales para logar el empoderamiento y corresponsabilidad de la población del municipio de

Bojayá frente al funcionamiento y sostenimiento de los proyectos de infraestructura en materia de los servicios de acueducto y saneamiento básico en la comunidad, permitiéndole la apropiación de la infraestructura como mecanismo para conservar y mejorar sus usos y costumbres ancestrales y culturales.

4.1.3. Evidencias

Estrategias	Evidencias
Socialización dirigida a la comunidad:	- Agendas de trabajo. - Procesos de convocatoria (oficios, comunicados y/o volantes, correos electrónicos). - Registros de asistencia de cada actividad realizada. - Registros fotográficos y fílmicos. - Acta de proceso de socialización general - Actas de reunión que soporten la agenda de trabajo - Evaluación de la comunidad frente a la actividad. - Registros de visitas casa a casa. - Documento informe que consolida y sistematiza las actividades de socialización realizadas. - Ficha de evaluación, consolidado y análisis de la misma.
Visibilización de la Gestión Institucional:	- Actas de mesas de trabajo realizadas con el área de comunicación para la definición de estrategias de divulgación, publicación y avaluación. - Pantallazos de la creación y/o actualizaciones del link achoco@aguasdelchoco.gov.co - Reporte de los mecanismos de divulgación de la página web a la comunidad. - Consolidados estadísticos de visitas y consultas a la Página - Evaluación por parte de los usuarios frente a la pertinencia y eficiencia de la Pagina Web y su contenido. - Ficha de evaluación, consolidado y análisis de la misma. - Registro fotografico y fílmico - Actas y registro de asistencia de cada una de las

	actividades realizadas en torno a la actividad. - Ficha de evaluación, consolidado y análisis de la misma.
Diseño de piezas y espacios de divulgación	- Actas y registros de asistencia para el logro de la estrategia - Informe de remisión de cada uno de los comunicados emitidos (radio, prensa y/o televisión local, redes sociales) - Certificación de la fuente de emisión de cada uno de los comunicados en cual se especifique tipo de objetivo del comunicado, información suministrada, frecuencia de los comunicados emitidos, alcance de la difusión. - Copia de cada uno de los boletines, volantes y/o folletos informativos, con el respectivo soporte del mecanismo de distribución, el objetivo y la actividad a la que corresponde. - Registro fotográfico y fílmicos de cada actividad realizada - Ficha de evaluación, consolidado y análisis de la misma.
Registro documental	- Una carpeta en medio magnética que contenga el registro fotográfico y fílmico de cada proyecto, en el cual se contextualice el trabajo y percepción de la comunidad antes, durante y después del proyecto. - Cada fotografía debe contener su respectiva referencia (municipio, proyecto, actividad, autor de la foto entre otros aspectos) - Registro documental foliado en el que se contenga relación de las diferentes actas y registros de asistencia.
Visibilización de la ejecución de obras	- Registro fotográfico de la valla informativa. - Fecha de instalación. - Reporte del estado de la valla. - Informe de las carteleras informativas (información suministrada, lugar, entre otros aspectos) - Acta de instalación. - Ficha de evaluación, consolidado y análisis de la misma.
Diseño y ejecución	- Agendas de trabajo.

de planes de acción en situaciones de especial atención	- Procesos de convocatoria (oficios, comunicados y/o volantes). - Registros de asistencia. - Registros fotográficos. - Actas de reunión - Evaluación de la comunidad frente a la actividad. - Registros de visitas casa a casa. - Documento informe que consolida y sistematiza las actividades de socialización realizadas. - Certificación de la administración municipal, Institución educativa, centro de salud, empresa prestadora de servicios públicos de las diferentes actividades de socialización realzadas. - Ficha de evaluación, consolidado y análisis de la misma.

4.1.4. Resultados Esperados:

a) Implementación de procesos de socialización claros y precisos en 7 municipios con proyectos en ejecución, que permitan el reconocimiento dela gestión y ejecución realizada por la Empresa Aguas del Chocó como gestora del PDA, mediante la actualización semestral de la página web y su uso continuo como herramienta de intercambio de información permanente entre usuarios e institución.

b) Implementación de archivo digital y físico del PGS 2020-2021 que permita la revisión y continuidad de las estrategias adelantadas.

c) Implementación de procesos comunicacionales que de manera clara y precisa, que ofrezcan y acerquen de manera oportuna y veraz a las comunidades mediante el respeto de sus características étnicas y culturales, al alcance de cada uno de los programas y proyectos en formulación y ejecución en el marco del PDA Chocó.

d) Empoderamiento de las comunidades residentes en los 17 municipios vinculados en los diferentes programas y proyectos en formulación y ejecución en el marco del PDA Chocó, como mecanismo de inclusión y defensa de los derechos étnicos- culturales presentes en el territorio.
e) Posicionamiento del PDA en el departamento del Chocó como gestor y articulador de procesos de desarrollo comunitario con enfoque Étnico – Social en materia de Acueducto y saneamiento básico.
f) Empoderamiento de las 17 zonas urbanas vinculadas al PDA -Choco c frente a la importancia de la adopción de prácticas sanitarias adecuadas, pago de la factura, cultura del agua, ahorro y uso eficiente de la misma a través de las diferentes campañas educativas implementadas.
g) Conocimiento y aceptación de la comunidad frente a los proyectos en ejecución en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan.
h) Identificación clara y precisa de cada uno de los proyectos en ejecución mediante la instalación de vallas informativas en cada uno de los municipios intervenidos.
i) Conocimiento de la comunidad del municipio de Bojayá con respecto al alcance e importancia del proyecto “Planta Potabilizadora del municipio de Bojayá” puesta en funcionamiento en el mes de enero del año 2020.

4.1.5. Indicadores Línea de Comunicación

ESTRATEGIA	DEFICIENCIA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	INDICADOR LÍNEA BASE	INDICADOR PROYECTADO
Socialización dirigida a la comunidad	Poca difusión de los diferentes proyectos a realizarse que motive el interés por parte de las comunidades en los procesos de participación comunitaria frente a la ejecución de obras de infraestructura en temas de ASB.	Posicionamiento del PDA en el Departamento	Comunidades con proyectos en formulación y ejecución participan de los diferentes procesos de socialización e implementación de los mismos.	Comunidad de Un (1) municipio con proyecto en ejecución participo en el proceso de socialización e implementación	Comunidades de siete (7) municipios con proyectos a ejecutar participan en el proceso de socialización e implementación

Visibilización de la Gestión Institucional	Poco conocimiento desde las diferentes comunidades acerca de la existencia de la Pagina Web y su contenido.	Actualización de la Página web.	Comunidad de los diferentes municipios vinculados con acceso a información permanente y actualizada de cada uno de los procesos implementados desde el acceso a la Pág. Web del PDA de Chocó en gerencia de Aguas del Chocó S.A. E.S.P.	Una (1) actualización realizada de la página Web	Realización de Una (1) actualización bimestral.

Diseño de piezas y espacios de divulgación	Poco reconocimiento desde los diferentes municipios que integran el departamento del Chocó frente al PDA y sus objetivos misionales, frente al desarrollo del territorio	Elaboración de material didáctico y Kits Institucionales	Comunidad de los municipios vinculados al PDA – Chocó reconocen cada uno de los procesos de gestión y acción implementados en sus territorios en materia de acueducto, alcantarillado y aseo.	Comunidades de 13 municipios vinculados al PDA acceden a herramientas didácticas que permiten la generación de cultura del agua, prácticas sanitarias adecuadas y reconocimiento de la imagen institucional.	Comunidades de 17 municipios vinculados al PDA acceden a herramientas didácticas que permiten la generación de cultura del agua, prácticas sanitarias adecuadas y reconocimiento de la imagen institucional.
Registro documental	A la fecha el archivo documental del PDA se encuentra disperso	Organización archivo empresarial de Registro fotográfico, videos y documentos memoria que evidencien el desarrollo del PGS PDA - Chocó 2020	Registro fotográfico, fílmico y documental completo y actualizado de cada uno de los procesos implementados desde el Plan de Gestión Social	13 carpetas físicas y magnéticas con archivos documentales, fotográficos y fílmicos de cada una de las actividades realizadas	17 carpetas físicas y magnéticas con archivos documentales, fotográficos y fílmicos de cada una de las actividades realizadas correspondientes a los municipios vinculados.

Visibilización de la ejecución de obras	No existen Vallas informativas en algunos de los municipios en donde se ejecutan obras.	Ubicación de la valla informativa y otros medios de información de las obras en puntos estratégicos.	Comunidades beneficiadas de los proyectos en ejecución, con mecanismos de información a través de vallas publicitarias y demás mecanismos de información implementados por los contratistas.	Cuatro (4) obras en ejecución.	Siete (7) obras en ejecución.
Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención	Baja aceptación de la comunidad del municipio de Bojayá frente a la puesta en marcha del Proyecto de Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, frente al uso y ahorro eficiente del agua, practicas sanitarias adecuadas y cultura de pago.	Posicionamiento del proyecto Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en el municipio de Bojayá en su fase de pos construcción	Comunidad del municipio de Bojayá conoce la importancia del servicio de acueducto y adquiere compromiso frente a sus responsabilidades para garantizar la continuidad del	90% de la los usuarios desconoce la importancia del sistema de acueducto y no realizan el pago del servicio.	100% de la los usuarios conoce la importancia del sistema de acueducto y realizan el pago oportuno del servicio.

4.2. Línea de Participación ciudadana

4.2.1. Objetivo

Garantizar la implementación y fortalecimiento de los diferentes procesos y mecanismos de participación ciudadana, que permitan el empoderamiento oportuno y eficaz en la comunidad de los diferentes proyectos en ejecución y funcionamiento; su apropiación y sostenibilidad en el tiempo en los 17 municipios vinculados en el PDA- Chocó.

4.2.2. Estrategias y actividades.

- **Atención ciudadana:** ubicación y puesta en marcha de 7 puntos de atención a la comunidad teniendo prioridad con los municipios en los cuales existen proyectos en ejecución, dichos puntos de atención serán ubicados en las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos o lugar de fácil acceso a la comunidad, en el cual se brindará una atención mínima de ocho (8) horas semanales.

  De igual forma se ubicaran buzones de PQR en los 17 municipios vinculados, en las instalaciones de la Empresa Aguas del Choco S.A. ESP, alcaldías, prestadores del servicio y contratista. Para los Municipios en los cuales no se estén ejecutando proyectos de igual forma se instalaran buzones permanentes en los CAM y oficina del prestador para temas de ASB.

- **Recepción y atención de las PQR:** El Gestor con los demás actores sociales de los PDA, brindarán atención oportuna a las PQR que la comunidad presente en los 17 municipios vinculados, con un plazo máximo de 15 días en los cuales se deben brindar respuestas oportunas, asumirá el

diseño de un (1) formato de PQR, la visibilización de los buzones instalados y una matriz de seguimiento unificado que permitan llevar una estadística de los casos recepcionados, su clasificación y análisis.

- **Transparencia en la gestión**
  a) **Reuniones bimensuales para socializar los avances de las obras** en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan.
  b) **Una reunión de rendición de cuentas** programada mínimo ocho (8) días antes de que sean finalizadas las obras en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan.
  c) **Reuniones extraordinarias en caso de presentarse novedades en los proyectos en ejecución o afectaciones de infraestructuras en funcionamiento** (emergencia sanitaria, conflicto armando, inundaciones, suspensión, ampliación o prorroga) o por solicitud de la comunidad de acuerdo a las condiciones de cada uno de los municipios vinculados al PDA-Chocó.

- **Recorridos de obra**: Realizar al menos dos recorridos de obra en cada uno de los proyectos en ejecución en compañía del equipo social y técnico del contratista, interventoría, prestador, Municipio y veedores con el objetivo de evidenciar de manera presencial el avance y dificultades en cada uno de los proyectos.

- **Informes de recorridos**: presentar un informe pormenorizado de cada uno de los recorridos de obra realizados y su respectiva divulgación a los actores claves de los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tado, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan.

- **Promoción del control social**
  a) **Apoyo en la conformación y legalización de los 7 comités veedores** y acompañamiento a los mismos en los proyectos a ejecutarse en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan.
  b) **Acompañamiento a las veedurías** (realización de reuniones bimensuales en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan.
  c) **Apoyo para la constitución y/o fortalecimiento de los Comités de Control Social** en los 17 municipios vinculados al PDA- Chocó.

- **Gestión social en obras**:
  a) **Apoyo en el diseño del plan de acompañamiento social en obra** (del contratista) en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la

implementación del presente Plan y seguimiento a la implementación de los mismos.

b) **Realización de reuniones de seguimiento a los equipos sociales de obra** en los siete municipios con proyectos en ejecución y aquellos en donde iniciaran nuevas obras.

- **Promoción de derechos étnicos**

a) **Atención en casos en los que se requieran procesos de consulta previa** por presencia o asentamiento de comunidades indígenas o concejos comunitarios que para el caso del departamento del Choco se encuentra ubicados en el 100% del territorio.

b) **Reuniones de socialización y concertación** de proyectos en los cuales su impacto afecte el espacio geográfico de asentamiento, usos y costumbres de comunidades indígenas y concejos comunitarios, previa concertación con el MIN INTERIOR o quien lo represente en la región para los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano.

- **Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención.**

a) Reactivación del Comité de Control Social, Club Defensores de Agua y Veeduría Ciudadana del municipio de Bojayá.

b) Conformación del Servicio Social Estudiantil en el municipio de Bojayá.

4.2.3. Estrategias - Evidencias

Estrategias	Evidencias
Atención ciudadana	- Registro fotográfico de los puntos de atención y los buzones de PQR. - Registros de número de usuarios atendidos y servicios ofertados en los puntos de atención de los 7 municipios con proyectos en ejecución. - Programación de los días y el horario de atención en los 7 municipios con proyectos en ejecución. - Reporte de jornadas especiales de atención al usuario ofertadas en los 17 municipios vinculados. - Evidencia fotográfica, fílmica y documental de la estrategia de divulgación acerca del punto de atención a la comunidad. - Consolidado de formatos de percepción de la comunidad frente a la atención recibida.
Recepción y atención de las PQR	- Diseño e implementación del formato para la recepción de las PQR. - Matriz en Excel que permita registrar cada una de las PQR recepcionadas - Informe de seguimiento a los casos recepcionados. - Consolidado y análisis de formatos de percepción de la comunidad frente a la atención recibida.
Transparencia en la gestión (*reuniones de avance, rendiciones de cuentas y extraordinarias*)	- Agenda de trabajo. - Procesos de convocatoria (oficios, publicaciones virtuales y redes sociales, comunicados de prensa y/o volantes). - Registros de asistencia. - Registros fotográficos y fílmicos - Actas de reunión de cada una de las actividades desarrolladas en los 17 municipios vinculados. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas.
Recorrido de obra	- Soporte del proceso de convocatoria a entidades y veedores (oficios, mensajes por redes sociales, correos electrónicos, mensajes radiales, perifoneo , entre u otros) - Registros de asistencia de cada uno de los recorridos de obra en los 7 municipios con proyectos en ejecución.

	- Actas de cada una de los recorridos de obra realizados. - Registros fotográficos y fílmicos debidamente organizados por municipio y actividad. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas
Promoción del control social	Para el caso de proyectos con comité veedor existente se presentara: - Resolución emitida por la personería municipal. - Actas de reuniones realizadas con los comités veedores. - Registros de asistencia. - Registro fotográfico y fílmico - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas Para el caso de proyectos sin comité veedor se presentara: - Solicitudes de apoyo de la alcaldía y/o personería para su conformación. - Acta de conformación del comité veedor. - Resolución emitida por la Personería Municipal. - Acta / informe de reuniones o de cualquier actividad que se adelante con el comité veedor en cada uno de los 7 municipios con proyectos en ejecución. - Acta de conformación de los comités de control social a la prestación de los SPD. - Actas de reuniones o actividades realizadas con los comités de control social. - Acta y registro de asistencia de reactivación de los Clubes defensores del Agua - Acta de conformación y registro de asistencia de conformación del Servicio Social Estudiantil. - Registro de asistencia - Registro fotográfico y fílmico - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas.
Gestión Social en Obras	- Plan de gestión social y cronograma de actividades para cada una de las obras en ejecución. - Documento acompañamiento social en obras en cada

	uno de los proyectos por municipio. - Informe de seguimiento en cada uno de los proyectos. - Registros fotográficos y fílmicos debidamente separados por municipio y proyecto. - Acuerdos comunitarios generados en cada uno de los proyectos por municipio. - Fichas de evaluación de actividades aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas
Promoción de Derechos Étnicos	- Cronograma de trabajo en los seis municipios con acciones implementadas. - Actas de reunión debidamente agrupadas por municipio - Registros de asistencia debidamente agrupados por municipio. - Registro fotográfico y fílmico. - Actas de acuerdos o compromisos pactados con la Mesa Departamental Indígena y los delegados de cada uno de los municipios. - Evaluación de resultados. - Fichas de evaluación de actividades aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas
Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención	- Informe detallado del punto de atención al usuario, PQR recepcionadas y solucionadas - Soporte de convocatoria a cada una de las actividades realizadas (oficios, correos electrónicos, volantes, perifoneo, avisos radiales, entre otros) - Acta / informe de reuniones - Acta de conformación del comité de control social a la prestación de los SPD. - Acta de reactivación y cronograma de actividades del Club Defensores del Agua. - Acta de conformación y de cada una de las actividades desarrolladas del Servicio Social Estudiantil. - Actas de reunión del comité de control social - Registro fotográfico - Fichas de evaluación de actividades aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas

4.2.4. Resultados Esperados:

a) Atención oportuna y satisfactoria a las PQR presentadas por la comunidad en los 17 municipios vinculados.
b) Puntos de atención ubicados de fácil acceso a la comunidad en los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan.
c) PQR procesadas y analizadas en una base de datos unificada.
d) Comunidad de los municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano y demás municipios que presenten inicio de ejecución de obras durante la implementación del presente Plan empoderada de las diferentes obras en ejecución como resultado de la atención brindada.
e) Comunidad de los 17 municipios vinculados al PDA-Chocó informada acerca de los proyectos en marcha y sus respectivas ejecuciones presupuestales.
f) Veedurías ciudadanas constituidas y funcionando por cada proyecto en ejecución.
g) Comité de Control Social creado y fortalecido en los 17 municipios vinculados al PDA- Chocó.
h) Municipios de Medio Atrato, Carmen del Darién, Rio Iró, Unguía, Tadó, Unión Panamericana, Bahía Solano con proyectos en ejecución de agua potable y saneamiento básico atendidas e informadas con claridad y oportunidad

4.2.5. Indicadores Línea de Participación Ciudadana

ESTRATEGIA	DEFICIENCIA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	INDICADOR LÍNEA BASE	INDICADOR PROYECTADO
Atención ciudadana	Desconocimiento de la comunidad frente a la importancia de la utilización de los puntos de atención a la ciudad como mecanismo de participación efectiva.	Puntos de atención al ciudadano en espacio físico y pagina WEB al alcance de la comunidad	Comunidad de los municipios con proyectos en ejecución, atendida e informada con mecanismos de calidad, oportunidad y pertinencia en los puntos de atención instalados.	4 puntos de atención al ciudadano ubicados	7 puntos de Atención al ciudadano ubicados
Recepción y atención de las PQR	Poca utilización de los puntos de PQR	Espacios y formatos de recepción de PQR en cada municipio vinculado	La comunidad se apropia de los Buzones de PQR instalados en cada uno de los municipios vinculados al PDA –Chocó de manera adecuada, como mecanismo de participación ciudadana	35 PQR recepcionadas y atendidas	100 PQR recepcionadas con trámite y respuesta en tiempo real.

Transparencia en la Gestión	Resistencia por parte de la comunidad para intervenir en los procesos de participación ciudadana en sus territorios.	Socialización y divulgación permanente de avances frente a cada uno de los procesos realizados por parte del PDA – Chocó en el territorio.	Usuarios de los servicios públicos domiciliarios de los sistemas de agua potable y saneamiento básico que se encuentran vinculados al PDA- Chocó conocen el estado y avance dé cada uno de los proyectos en ejecución y los recursos apropiados para cada uno de ellos.	24% de los municipios vinculados conoce la gestión y avance de los proyectos ejecutados por el PDA- Chocó	85% de los municipios vinculados conoce la gestión y avance de los proyectos ejecutados por el PDA- Chocó
Recorrido de obra	No existen procesos de inclusión de los diferentes actores comunitarios, sociales e institucionales en las actividades de implementación de las diferentes obras en ejecución	Programación, convocatoria e informe a entidades y veedores acerca de los avances en cada una de las obras.	Actores sociales, entidades y veedurías ciudadanas conocen de manera directa los avances de los diferentes proyectos en ejecución de manera directa a través de los recorridos de obra.	4 proyectos en ejecución.	7 proyectos en ejecución.

Promoción del control social	Los Comités de Control Social existentes carecen de procesos de fortalecimiento para la implementación de los SPD	Comité de control social creado y fortalecido en cada municipio.	Comités de control social constituidos y fortalecidos y ejerciendo su función comunitaria de manera adecuada en los municipios vinculados al PDA-Chocó	13 Municipios con comités de control social creados	16 Municipios con Comité de Control Social creados y fortalecido
Gestión Social en Obras	Falta de rigurosidad en la implementación del PGSO en cada una de las obras en ejecución y con una adecuada articulación institucional al interior y exterior del PDA- Chocó	Implementación del PGSO en cada uno de los proyectos en ejecución a cargo del PDA- Chocó	Plan de Gestión Social en Obra ejecutados en cada uno de los proyectos en ejecución con calidad y pertinencia	0 Plan de Gestión Social en Obra implementados en proyectos en ejecución	7 Plan de Gestión Social en obras implementados en proyectos en ejecución

Promoción de Derechos Étnicos	No se realizan los debidos procesos de consulta previa y socialización de los proyectos de agua y saneamiento básico a ser implantados en las comunidades indígenas de acuerdo a su cosmovisión.	Realización de consulta previa y socialización en comunidades étnicas en los casos requeridos.	Los proyectos y procesos a ejecutar en los cuales existe afectación o presencia de comunidades étnicas son consultados y concertados de acuerdo a su cosmovisión y normatividad legal vigente.	0 Consultas previas realizadas	6 Consultas previas realizadas
Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención	El Comité de Control Social del municipio de Bojayá se encuentra inactivo y debe ser reestructurado.	Reactivación del CCS del municipio de Bojayá	Comité de Control Social del municipio de Bojayá reactivado y fortalecido ejerciendo su función de manera adecuada y oportuna.	0 comité de control social funcionando	1 comité de control social reestructurado y fortalecido

4.3. Línea de Capacitación

4.3.1. Objetivo

Fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el empoderamiento de los proyectos, así como, la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, uso racional y eficiente del recurso hídrico desde las fuentes de abastecimiento en su calidad de servicio público domiciliario y la transformación de hábitos y comportamientos frente al manejo de los residuos sólidos en los 17 municipios vinculados en el PDA- Chocó.

4.3.2. Estrategias y actividades.

- **Programa la Cultura del Agua.**

  Promover y fortalecer patrones culturales responsables con el cuidado, uso y ahorro eficiente del agua en los 17 municipios vinculados al PDA- Chocó, mediante procesos de educación, participación comunitaria y comunicación, acordes a los usos, costumbre y capacidad instalada de cada territorio.

  a) **Taller departamental de formación a líderes y docentes en la estrategia jornadas educativas del programa Cultura del Agua:** realización de un taller que permitirá fortalecer los conocimientos de los actores claves y docentes formadores de cada uno de los municipios vinculados al PDA – Chocó en las temáticas de uso y ahorro eficiente del agua, pago eficiente de factura y establecimiento de prácticas sanitarias adecuadas y que de manera posterior serán replicadas en sus comunidades.

  b) **Festival del Agua:** para la realización de esta actividad todos municipios vinculados al PDA- Chocó, a través de la superación de una serie de retos en sus 18 Clubes Defensores del Agua, integrados por 17 instituciones educativas, concursaran para ganarse la celebración del

Festival del Agua en 5 municipios, esta actividad buscan incentivar de manera efectiva la adopción de la Cultura del Agua como un componente fundamental en su diario vivir, de acuerdo a usos y costumbres particulares de cada región, lo cual servirá como elemento motivante a los diferentes participantes y el compromiso de los entes territoriales de institucionalizar la actividad en su región.

- **Clubes Defensores del Agua** - CDA**:** estos tienen como objetivo brindar a través de la pedagogía y la lúdica elementos que les permitan convertirse en un instrumento educativo por medio del cual los niños en edad preescolar y los alumnos de educación básica primaria del departamento del Chocó se familiarizarán con el tema, conocerán lo valioso que es este recurso para la calidad de vida del ser humano y aprenderán a asumir desde la infancia la responsabilidad sobre el cuidado de los recursos naturales y la racional utilización de los mismos en medio de la biodiversidad y riqueza cultural.

  La Implementación y fortalecimiento de la estrategia CDA en los 17 municipios vinculados al PDA Chocó y 18 Instituciones Educativas, contara con la articulación de trabajo interinstitucional con la Secretaria de Educación Departamental a través del establecimiento de un acuerdo de voluntades.

  a) **Taller de formación a docentes de preescolar y básica primaria en la estrategia Clubes Defensores del Agua**: en esta actividad se contara con la presencia de tres docentes de cada una de las 18 Instituciones Educativas pertenecientes a los municipios vinculados al PDA – Chocó, este brindara las herramientas necesaria para la implementación de la estrategia Club Defensores del Agua en cada una

sus instituciones educativas de acuerdo a sus usos, costumbres y demás requerimientos propios de cada territorio.

b) **Reuniones de articulación interinstitucional frente a las acciones implementadas con los CDA**: realización de reuniones bimensuales con los docentes formadores, estas se podrán ejecutarse de manera virtual o presencial con el fin de fortalecer el proceso y dar solución a las diferentes dificultades que se presente en el mismo.

c) **Fortalecimiento de los CDA constituidos:** se realizará el proceso de reactivación de los Clubes Defensores del Agua en las 18 instituciones educativas pertenecientes a los municipios vinculados al PDA- Chocó, mediante la implementación de un (1) Talleres formativo en Cultura del Agua.

d) **Seguimiento y apoyo a los proyectos formulados por los CDA:** de manera virtual y presencial se realizará el proceso de acompañamiento, seguimiento y apoyo a la formulación de los 18 proyectos propuestos por cada uno de los Club Defensores del Agua.

e) **Dotación de Kits educativos a los CDA:** Se realizará entrega de Kit Educativos a cada uno de los socios participantes de los Clubes Defensores del Agua en las 18 Instituciones Educativas, estos estarán compuestos por material de identificación de los socios (camiseta, gorra, carnet botellón y tula), y cartillas pedagógicas, de igual forma se hará entrega a cada institución educativa de un Kit educativo que permita el desarrollo de las diferentes actividades con los integrantes de cada Club.

f) **Encuentros Zonales de CDA:** se realizarán 5 encuentros zonales focalizados en cinco subregiones así: Atrato, Baudó, Darién, San Juan y Pacifico y los municipios que las integran y se encuentren vinculados al PDA –Chocó, lo cual permitirá organización en términos logísticos para la movilización y seguridad de los participantes. Estos encuentros servirán

como vitrina para que cada uno de los Clubes socialicen sus procesos frente a la generación de Cultura del Agua en el territorio y sus estrategias innovadoras.

- **Articulación de las prácticas del Servicio Social Estudiantil en Agua y Saneamiento básico.** Esta estrategia tiene por objetivo, realizar la implementación de un proceso educativo dirigido a toda la comunidad estudiantil de los cascos urbanos en los municipios vinculados al PDA – Chocó, orientado al logro de la sostenibilidad de las inversiones en materia de acueducto, alcantarillado, aseo y a la viabilidad de la prestación del servicio, a través del uso adecuado de la infraestructura instalada y la práctica responsable de sus derechos y deberes como usuarios del servicio de acueducto.

a) **Presentación del Programa Servicio Social Estudiantil**: Presentación del Programa de Servicio Social Estudiantil ante la secretaria de Educación Departamental y las 18 Instituciones Educativas que hacen parte de los 17 municipios vinculados al PDA-Chocó**.**

b) **Establecimiento de convenios interinstitucionales con las Instituciones Educativas para la prestación del SSE:** estos serán establecidos entre las Instituciones Educativas que deseen hacer parte de este programa en los 17 municipios vinculados al PDA, Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento Básico y PDA-Chocó a través del área de Gestión Social, teniendo en cuenta que a la fecha la Institución educativa Agropecuaria Cesar Conto del Municipio de Bojayá cuenta con propuesta activa y cronograma de actividades propuesto para su desarrollo, mismo que por causa de la emergencia sanitaria se ha visto retrasado.

c) **Formación a docentes encargados y prestadores del servicio de agua y saneamiento básico para el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil.** Realización de proceso de capacitación con los docentes encargados de las instituciones educativas y gerentes prestadores de servicios de agua y saneamiento básico de aquellos municipios en los cuales se establezcan convenios interinstitucionales para la prestación del SSE.

d) **Formulación de proyecto y establecimiento de cronogramas de actividades del Servicio Social Estudiantil.** Cada institución educativa vinculada al programa de SSE deberá realizar la formulación y presentación del proyecto de prestación del SSE al PDA- Chocó área de Gestión para su aprobación y establecimiento de cronograma de actividades, la formulación del proyecto por institución será responsabilidad de cada coordinador encargado, deberá ser entregado en un plazo no superior a un (1) mes posterior al establecimiento del convenio interinstitucional.

e) **Seguimiento y asistencia técnica a los diferentes procesos derivados de las practicas del SSE**: Mediante el equipo Técnico y social que integra el PDA- Chocó y el prestador de servicios de agua y saneamiento básico del se realizará acompañamiento y asistencia permanente a las diferentes actividades plateadas en los cronogramas de actividades aprobados para cada proyecto de SSE, garantizando mediante certificación de actividades y horas cumplidas el alcance de metas trazadas a cada estudiante participante. Adicional a esto cada estudiante recibirá un kit de identificación que deberá usar en el desarrollo de cada actividad (gorra, chaleco, carnet, tula, agenda, lapicero y botellón).

- **Agua Segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales:** esta estrategia tiene como objetivo incrementar el número de familias que consumen agua segura, en zonas rurales de difícil acceso en el departamento del Chocó mediante la implementación de tecnologías de fácil conservación y sostenimiento, a través; del fortalecimiento comunitario, adquisición de prácticas sanitarias adecuadas y la conservación de las fuentes hídricas de abastecimiento.

  a) **Diagnóstico de las escuelas rurales:** construcción de panorama social de cuatro (4) planteles educativos rurales ubicados en los municipios de Bajo Baudó, Alto Baudó y Rio Quito, en el cual se puedan determinar características específicas y necesarias para la ejecución del programa en cada escuela rural, estos son: documentación que acredite la legalización del predio, verificación de la infraestructura actual de la escuela, mecanismo mediante el cual se bastece de agua cruda, punto de captación o abastecimiento, población estudiantil y ubicación de los hogares respecto a la del plantel educativo, censo de estudiantes y comunidad, deficiencias para la obtención y suministro del líquido en el plantel educativo y la comunidad en general y determinar así las comunidades rurales a beneficiar.

  b) **Formalización de acuerdos entre el Gestor, la Secretaria de Educación, prestador del servicio, entre otros**: Mediante la firma de acuerdos de concertación en los tres (3) municipios beneficiados, teniendo como responsables de la suscripción y cumplimiento de los mismos a la Secretaria de Educación Departamental, Gestor Social PDA- Chocó, Alcalde municipal, prestador del servicio de agua y saneamiento básico, rector del plantel educativo, docente encargado, concejo comunitario o resguardo indígena, Mesa Departamental Indígena

(aplica para resguardos indígenas) secretarias de educación, planeación e infraestructura, bienestar social o comisaria de familia del municipio beneficiario.

c) **Selección y contratación de tecnologías para la potabilización del agua**: la selección del tipo de tecnología apropiada para cada comunidad se realizará mediante el estudio de las condiciones del plantel educativo, estado y capacidad de la zona de captación y almacenamiento, usos y costumbres de las comunidades beneficiadas, ubicación geográfica y forma de transporte, se tendrán tres opciones disponibles de acuerdo a las tecnologías no convencionales disponibles en el mercado y una vez por consenso entre los firmantes del acuerdo de concertación se definirá la más apropiada para cada una de las cuatro (4) comunidad. Procediendo desde el PDA- Chocó a realizar el proceso de contratación, acompañamiento y seguimiento técnico.

d) **Contratación del diseño pedagógico y didáctico del Programa Escuela Rurales:** El proceso de contratación de programa educativo Escuelas Rurales se realizará con un ente y/o fundación educativa quien hará la implementación de los talleres de formación y fortalecimiento educativo, social, ambiental y comunitario, durante el periodo de un año a partir del momento de levantamiento de panorama social y definición de planteles educativos. De igual forma será el responsable del diseño, producción y entrega de kits de material educativo, que deberán ser entregados a cada uno de los estudiantes que conforman el plantel educativo y líderes comunitarios de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por el programa.

- **Entornos saludables para comunidades étnicas y rurales**: tiene como objetivo brindar a las comunidades indígenas y Afro que integran los 17

municipios vinculados al PDA – Chocó, herramientas que fortalezcan la apropiación de prácticas sanitarias adecuadas y la implementación de tecnologías no convencionales para el tratamiento y consumo de agua segura en sus entornos directos.

Esta estrategia beneficiara en esta vigencia a 247 comunidades indígenas que integran los municipios de Bojayá, Bagadó, Alto Baudó, Bajo Baudó, Riosucio y Lloró.

a) **Diseño de Plan Estratégico para la intervención Social en proyectos de Agua y Saneamiento Básico, en comunidades étnicas del Departamento del Chocó:** Mediante la realización de 6 mesas de trabajo que integraran a cada una las grupos étnicos que conforman el territorio, se realizará el diseño de un (1) plan Estratégico para la intervención Social en proyectos de Agua y Saneamiento Básico, en comunidades étnicas que permitirá realizar intervenciones acordes a las necesidades y realidad, de cada uno de los pueblos étnicos sin que este afecte su cosmovisión, usos y costumbres.

b) **Talleres de capacitación a líderes y autoridades indígenas en educación sanitaria:** Realización de tres (3) talleres de capacitación a líderes y autoridades indígenas en prácticas higiénicas saludables Estos se realizarán en dos ciclos así: **Primer ciclo**: los dos primeros talleres se realizarán de manera regional integrado los municipios que presenten mayor cercanía así: 1. Alto Baudó y Bajo Baudó, 2. Lloro y Bagadó. 3. Bojayá y Rio Sucio. **Segundo Ciclo:** se realizará un taller integral que reunirá a los seis municipios en el municipio de Quibdó. Cada taller tendrá la duración de una semana y recibirá la respectiva certificación de acuerdo a las temáticas abordadas.

c) **Talleres de potabilización, captación y sistemas no convencionales**: Realización de tres (3) talleres de capacitación a líderes y autoridades indígenas en potabilización, captación y sistemas no convencionales. Estos se realizarán en dos ciclos así: **Primer ciclo**: los dos primeros talleres se realizarán de manera regional integrado los municipios que presenten mayor cercanía así: 1. Alto Baudó y Bajo Baudó, 2. Lloro y Bagadó. 3. Bojayá y Rio Sucio. **Segundo Ciclo:** se realizará un taller integral que reunirá a los seis municipios en el municipio de Quibdó. Cada taller tendrá la duración de una semana y recibirá la respectiva certificación de acuerdo a las temáticas abordadas.

- **Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención:** se implementaran diferentes actividades tendientes al logro de la apropiación por parte de la comunidad del municipio de Bojayá del Proyecto Planta de Tratamiento de Agua Potable que se encuentra en funcionamiento, mediante la realización de recorridos de reconocimiento, talleres de formación y realización de Festival del Agua que le permitan a la comunidad e instituciones conocer de manera directa el impacto del mismo y generar el proceso de fortalecimiento de la apropiación del proyecto y su auto sostenimiento.

4.3.3. Estrategias - Evidencias

Estrategias	Evidencias
Programa la Cultura del Agua	- Copia contrato ejecutado para la realización de las actividades. - Copia de la metodología implementada en el taller de formación a líderes y docentes. - Convocatorias realizadas a través de oficios, correos electrónicos, redes sociales, etc. - Actas y registro de asistencia de cada uno de las actividades realizadas

	- Copia de inscripción de los municipios para la realización de retos Festival del Agua. - Actas de premiación de los diferentes retos realizados. - Copia digital e impresa de la metodología y temática de abordaje para la realización del Festival del Agua. - Registro fotográfico y fílmico de cada una de las actividades realizadas. - Informes mensuales de avance. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas.
Clubes Defensores del Agua	- Copia contrato ejecutado para la realización de las actividades. - Copia de convocatorias, oficios, correos electrónicos y mensajes de difusión redes sociales u otros medios. - Acta de taller de formación a docentes - Actas de reuniones bimensuales con los docentes orientadores - Copia de los proyectos de los 18 Club Defensores Del Agua - Copia de los 18 cronogramas de actividades los Club Defensores Del Agua. - Copia de la metodología y resultados de la implementación de retos e incentivos para Clubes Defensores del Agua. - Copia de metodología implementada en cada encuentro zonal de CDA - Registro de asistencia a las diferentes actividades realizadas. - Registro fotográfico y fílmico de cada una de las actividades realizadas. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas.
Articulación de las prácticas del Servicio Social Estudiantil- SSE en Agua y Saneamiento básico.	- Copia contrato ejecutado para la realización de las actividades. - Acta de la presentación del SSE - Copia de los convenios interinstitucionales con las Instituciones Educativas para la prestación del

	SSE. - Copia de la metodología y acta del taller de formación para la formulación del proyecto social estudiantil. - Acta y copia de aprobación de cada uno de los proyectos SSE. - Copia de cada uno de los cronogramas de trabajo implementados. - Acta de cada una de las actividades realizadas para el seguimiento y asistencia del SSE. - Registro de asistencia a las diferentes actividades realizadas. - Registro fotográfico y fílmico de cada una de las actividades realizadas. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas.
Agua Segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales	- Copia de los contratos ejecutados para la realización de las actividades. - Diagnóstico de los cuatro planteles educativos - Actas o acuerdo de concertación suscritos para la implementación del Programa en los cuatro planteles educativos. - Acta de selección de tecnología con la comunidad y las instituciones involucradas. - Acta de cada uno de los talleres educativos en materia sanitaria, ambiental, social, comunitaria y sanitaria, realizados con las cuatro comunidades beneficiarias. - Acta de entrega de kits educativos. - Registro de asistencia de cada una de las actividades realizadas. - Registro fotográfico y fílmico de cada una de las actividades realizadas. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas.
Educación sanitaria para comunidades étnicas y comunidades rurales. “Construyendo territorio con valores	- Copia de convocatorias, oficios, correos electrónicos, difusión a través de redes sociales u otras, para las diferentes actividades realizadas. - Informe final de cada uno de los talleres realizados en la temática de prácticas higiénicas saludables.

ancestrales”	- Informe final de cada uno de los talleres realizados en la temática de potabilización, captación y sistemas no convencionales. - Actas de cada mesa de trabajo realizada para el diseño del PGSO para comunidades étnicas. - Registro de asistencia de cada una de las actividades realizadas. - Registro fotográfico y fílmico de cada una de las actividades realizadas. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas.
Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención	- Informe final de las cuatro (4) visitas guiadas al sistema de acueducto. - Informe final de los seis (6) talleres realizados. - Informe final de las tres (3) Jornadas Pedagógicas realizadas. - Actas de reuniones realizadas en la programación y articulación de actividades. - Registro fotográfico y fílmico de cada una de las actividades realizadas. - Fichas de evaluación aplicadas y diligenciadas. - Consolidado y análisis de las fichas de evaluación aplicadas

4.3.4. Resultados Esperados.

a) Cincuenta y cuatro (54) Multiplicadores del Programa “La Cultura del Agua” Capacitados en los 17 municipios vinculados.
b) Formulación de diecisiete (17) planes de capacitación en cultura del agua, uno por municipio vinculado.
c) Dieciocho (18) Proyectos de Servicio Social Estudiantil en cultura del agua implementado en los 17 municipios vinculados al PDA-Chocó.
d) Clubes Defensores del Agua reactivados en las 18 instituciones educativas y con proyectos formulados en los 17 municipios vinculados al PDA-Chocó.
e) Sistemas de potabilización de agua instalados y en funcionamiento en las cuatro (4) instituciones educativas rurales seleccionadas.

f) Cuatro (4) comunidades beneficiarias del programa Escuela Rural, en los municipios de Alto Baudó, Rio Quito y Bajo Baudó, debidamente capacitadas en procesos sociales, comunitarios, ambientales y educación para la cultura del agua, ahorro y uso eficiente.
g) Comunidad de las cuatro (4) poblaciones beneficiarias del proyecto escuelas rurales ubicadas en los municipios de Alto Baudó, Rio Quito y Bajo Baudó, capacitada y organizada para la operación y mantenimiento de los Sistemas instalados en las instituciones educativas.
h) Líderes de 274 comunidades indígenas ubicadas en los municipios de Bojayá, Lloró, Bajo Baudó, Alto Baudó, Riosucio y Bagadó, con procesos de capacitación en tecnologías no convencionales para el uso y consumo adecuado del agua en sus territorios.
i) Un (1) Plan Estratégico para la intervención Social en proyectos de Agua y Saneamiento Básico, en comunidades étnicas del Departamento del Chocó diseñado e implementado.
j) Mejoramiento de las practicas sanitarias en 274 comunidades indígenas ubicadas en los municipios de Bojayá, Lloró, Bajo Baudó, Alto Baudó, Riosucio y Bagadó.
k) Los 574 usuarios del sistema de acueducto del municipio de Bojayá reconocen la importancia de la prestación de este servicio, realizan un uso eficiente, racional del mismo y efectúan el pago de la factura de manera oportuna.

4.3.5. Indicadores Línea de Capacitación

ESTRATEGIA	DEFICIENCIA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN INDICADOR	INDICADOR LÍNEA BASE	INDICADOR PROYECTADO
Programa la Cultura del Agua	Falta de una cultura del cuidado del agua	Multiplicadores del Programa capacitados en los 17 municipios vinculados al PDA – Chocó	Multiplicadores capacitados replican la información y conocimiento en cada uno de sus territorios.	42 multiplicadores capacitados en 2019.	130 nuevos multiplicadores capacitados en el 2020-2021
	Falta de actividades culturales que permitan a generación de conciencia frente al ahorro, uso racional del agua y pago oportuno de los servicios públicos	Festival del Agua	Comunidad educativa y usuarios en general participan de manera activa en le realización del Festival Del Agua	0 municipios ha celebrado el Festival del Agua	5 municipios celebran el Festival del Agua
Clubes Defensores del Agua	Falta de continuidad en el desarrollo de las actividades propuestas	Conformación y fortalecimiento de los CDA	CDA conformados y fortalecidos en cada municipio vinculado.	18 CDA conformados en 2019.	18 CDA reactivados y fortalecidos en 2020-2021

Articulación de las prácticas del Servicio Social Estudiantil en Agua y Saneamiento básico.	Falta de prácticas adecuadas en el uso, ahorro eficiente del agua, disposición final de residuos sólidos, y pago oportuno de los servicios públicos	Conformación del Proyecto SSE en cada uno de los municipios vinculados al PDA- Chocó	Prácticas de SSE en cultura del agua aprobadas y en desarrollo en los municipios vinculados al PDA-Chocó	0 proyectos de SSE en cultura del agua en el departamento	18 proyectos de SSE en cultura del agua en el departamento.
Agua Segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales	Carencia de mecanismos que garanticen el acceso a Agua Segura y Saneamiento Básico en los centros educativos rurales	Implementación del programa Escuelas Rurales en los municipios de Rio Quito, Bajo Baudó, Alto Baudó	Escuelas rurales acceden al servicios de agua segura para su comunidad estudiantil en planteles educativos rurales del departamento del Chocó.	4 Instituciones Educativas con implementación del Programa Escuelas Rurales	8 Instituciones Educativas con implementación del Programa Escuelas Rurales.

Estrategia de entornos saludables en comunidades étnicas y rurales	Desconocimiento de prácticas saludables en las comunidades Étnicas Rurales	Implementación del proceso de formación en temas específicos de entornos saludables en las comunidades étnicas de los municipios de Bojayá, Rio Sucio, Bagadó, Bajo Baudó, Alto Baudó y Lloró	Comunidades de grupos étnicos pertenecientes a grupos poblacionales indígenas, adquieren prácticas sanitarias adecuadas para sus entonos inmediatos.	0 Municipios capacitados en temas específicos de entornos saludables en comunidades étnicas y rurales	6 Municipios capacitados en temas específicos de entornos saludables en comunidades étnicas y rurales
Diseño y ejecución de planes de acción en situaciones de especial atención	Desconocimiento de los usuarios del servicio de acueducto del municipio de Bojayá frente a la importancia y uso adecuado del mismo	Implementación de procesos de formación y reconocimiento frente al funcionamiento del y sostenimiento del sistema de acueducto del municipio de Bojayá.	Usuarios del municipio de Bojayá reconocen y adoptan prácticas adecuadas frente al uso y sostenimiento del sistema de acueducto.	10% de los usuarios conoce y aporta al funcionamiento del sistema de acueducto del municipios de Bojayá	100% de los usuarios conoce y aporta al funcionamiento del sistema de acueducto del municipios de Bojayá

5. Actividades Complementarias al Plan de Gestión Social.

5.1. Reuniones de articulación interinstitucional:

a) Cada dos meses el Gestor coordinará reuniones de articulación entre los profesionales sociales de los Municipios incluidos en el PDA, los prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado, los profesionales sociales del contratista e interventoría (cuando se ejecuten obras en el marco del PDA), se realizará la planeación, la evaluación y el seguimiento a las actividades del PGS.

b) En Municipios en los que NO se estén ejecutando proyectos, se realizará una reunión con el equipo del Municipio y el prestador del servicio con el objeto de conocer las acciones que se desarrollan para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura, el estado de la prestación, el recaudo – cultura de pago, cultura del agua PUEAA el diseño e implementación, e identificación de alertas o necesidades a la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

c) De igual forma el Gestor deberá adelantar las gestiones necesarias para la articulación con las secretarias de salud y educación departamentales, así como con el SENA las corporaciones autónomas regionales y otros actores relacionados con el sector a fin de concertar estrategias de intervención social.

d) Participar en los consejos territoriales de salud COTSA así como en las mesas de entornos saludables para el desarrollo articulado de la estrategia de entornos saludables.

e) Participar o liderar las Mesas de trabajo relacionadas con las Sentencias T-080 y T 007 del 2018 como mecanismo para la implementación de acciones frente a territorios con características étnicas de especial protección.

f) Apoyo en la elaboración de diagnósticos en la implementación del Programa SIASAR como mecanismo para la captura y actualización de información en los municipios indicados por el Gestor de acuerdo a las proyecciones 2020-2021.

g) Articulación interinstitucional con ONGs (AECID, UNICEF, FAO, entre otras) en la búsqueda de implementación de acciones que contribuyan a la implementación de proyectos de Agua Segura en comunidades rurales de los municipios vinculados al PDA- Chocó.

h) Apoyo en la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado – PCI en los municipios de Atrato y Tadó en coordinación con el MVCT.

5.1.1. Evidencias

Estrategias	Evidencias
Reuniones de articulación interinstitucional:	- Agenda de trabajo. - Registros de asistencia. - Registros fotográficos y fílmicos - Actas de reunión - Informes de avance - Diagnósticos elaborados y validados - Fichas de evaluación sistematizadas y análisis de las mismas.

5.1.2. Resultados esperados.

a) Articulación con entidades municipales para el apoyo en el desarrollo de las actividades previstas en el plan de gestión social.

b) Conocimiento por parte de las entidades municipales de las actividades a desarrollar.

c) Dar continuidad a procesos que venían en ejecución y que representan acciones efectivas en el desarrollo territorial.

d) Culminar la formulación del plan de acción frente a territorios con características étnicas, enfoque de atención y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el derecho de acceso al agua y servicios de saneamiento básico, de acuerdo a lo determinado en las sentencias T-007 y T-080 de 2018.
e) Fortalecer la información documental para la formulación de proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico.
f) Gestionar la implementación de nuevas intervenciones en zonas rurales, que permitan ampliar el impacto y campo de acción del PDA- Chocó

6. ENTREGA DE INFORMES

De conformidad con lo indicado por la Subdirección de Gestión Empresarial "La ejecución de las actividades del PGS, serán reportadas cada dos meses, al igual que aquellos informes que se requieran de manera especial, así como el informe final de la ejecución presupuestal de la presente vigencia"

7. FINANCIACIÓN

El Plan de Gestión Social para la vigencia 2020 será financiado con recursos del **SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 2020.**

Ana María Córdoba Lozano
Gestora PDA

María Virgelina Tobón Rodríguez
Coordinación Área de Gestión Social